



No. CINCUENTA Y SEIS.-

LIBRO.TRES. -

AÑO 2018

Testimonio de Escritura Pública

107 11113 2018

El Wale.

De:
DONACION IRROVOCABLE.-

OTORGADO POR EL SEÑOR: ELIAS HERRERA FLORES.-

A FAVOR DE: ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN.-

LIC.HUGO DANILO URBINA LEIVA.ABOGADO y NOTARIO

AVENIDA BENJAMIN ESTRADA VALIENTE.-Celular: 7565-2097.-

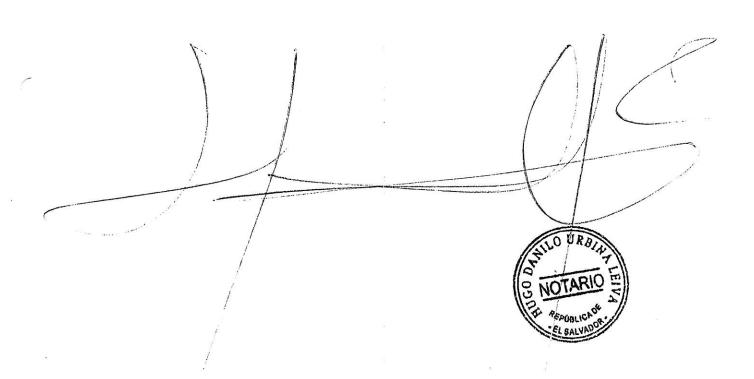
		e .
		IQ.

PAPEL PARA PROTOCOLO



M. DE H.

Nº 19297897



10844

	a a
ž.	T Golds '5 L 2.22 - 31 (C. N. 78h 2.22 - 31 (C. N.
, baba eb anas ac	rco - seis; y EDWIN OSWALDO RAMIREZ AGUILAR , quien es de treinta y do
odos – uno cero	ortificación Tributaria número cero dos cero siete – uno seis cero siete ocho
ro y Numero de	ico de Identidad Número cero uno cuatro nueve ocho dos seis siete - ce
e su Documento	ad, secretaria, de este domicilio, a quien conozco é identifico por medio d
eb soña oriauo y	conocimiento señores RUTH MARLENE ORELLANA SANTOS, de treinta
əb səlidən sogits	l presente instrumento se le denominara El donante, y en presencia de los te
n en lo sucesivo	s cero siete- uno cinco cero nueve cuatro cinco – cero cero uno - ocho; quie
n Tributaria cero	o uno nueve uno cuatro dos seis ocho - uno, con Número de Identificació
onemun bebijnero	rsona a la cual conozco e identifico por medio de su Documento Único de la
e este domicilio,	RRERA FLORES, quien es de setenta y dos años de edad, Comerciante, c
SAIJE TOÜSS	IGO DANILO URBINA LEIVA, Notario de este domicilio, comparece e
ocho Ante mí,	tapán, a las ocho horas del día veintiuno de mayo del año dos mil dieci
בנו ופ כוחמת חב	MERO CINCUENTA Y SEIS LIBRO TRES DONACION IRREVOCABLE.

O NOTAPIO E

PAPEL PARA PROTOCOLO



M. DE H.

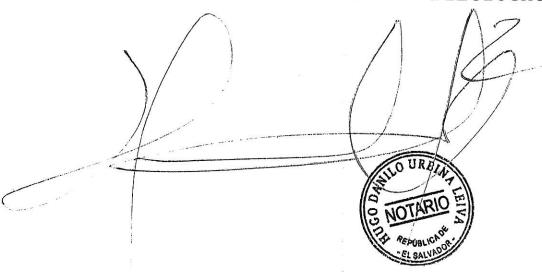
Nº 19297899

Tributaria cero doscientos siete- cero diez mil seiscientos once- cero cero dos- cuatro. A quien le hace la tradición del dominio. Presente en este acto el señor JOSE RIGOBERTO PINTO 2 RIVERA, quien es de cincuenta y ocho años de edad, Profesor, de este domicilio, persona a la 3 cual conozco é identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno cuatro tres tres dos ocho dos - cinco; con Número de Identificación Tributaria cero doscientos 5 siete-dos seis cero siete cinco nueve – cero cero uno – seis. Personería que doy fe de ser ß legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Credencial expedida por el Tribunal Supremo Electoral el día veinticinco de abril del año dos mil dieciocho, en donde consta que el señor 8 IOSE RIGOBERTO PINTO RIVERA, resultó electo como Alcalde de esta ciudad para el período 9 constitucional que vence el día treinta de abril del año dos mil veintiuno, extendida por los 10 señores JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO, en carácter de Magistrado Presidente; 11 ERNANDO ARGUELLO TELLEX, en carácter de Magistrado Propietario; ANA GUADALUPE 12 MEDINA LINARES, en carácter de Magistrada Propietario; SONIA CLEMENTINA LIERVANO 13 DE LEMUS, en carácter de Magistrada propietaria en funciones; MIGUEL ANGEL CARDOZA 14 AYALA, en carácter de Magistrado Propietario; y LOUIS ALAN BENAVIDEZ MONTERROZA, en 15 carácter de Secretario General, todos del Tribunal Supremo Electoral; b) certificación del 16 cuerdo número veintidós, del acta número veintiuno, del Libro de Actas Municipales que lleva 17 concejo Municipal en el presente año, que fue extendida el día quince de mayo del presente 18 nno, debidamente firmado y sellado por la secretaria municipal Licenciada Magaly Areli Cárcamo e Chávez, en el cual consta que el concejo municipal faculta al Alcalde a firmar la presente 20 scritura pública de donación irrevocable a favor del Municipio de Metapán, ó Alcaldía Municipal 21 Metapán, de los tres inmuebles antes mencionados. Y ME DICE: que en la calidad que comparece ACEPTA LA DONACION IRREVOCABLE pura y simple que por medio de este ihstrumento se le hace a su representado, dándose por recibido del mismo y de los derechos

ÞΙ ET TT II OT 6 ratifican su contenido y firman conmigo otorgantes y testigos.-DOY FE.-9 integramente todo lo escrito en un solo acto sin interrupción, manifiestan su conformidad, g otorgantes, a quienes expliqué los efectos legales de este instrumento y leido que les fue por mil sol norsesonos de la Rificulo doscientos veinte del Código Tributario. Se expresaron los E comparecientes de lo establecido en el artículo treinta y nueve de la Ley del Notariado y de lo 7 suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Adverti a los que se le transfiere, así como la tradición del dominio. Los inmuebles donados se valúan en la



so ante mí del folio SETENTA Y DOS VUELTO, al folio SETENTA Y CUATRO VUELTO del libro TRES de mi protocolo, que llevo y vence el día VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, y para ser entregado a la ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN, extiendo, firmo y sello el presente testimonio en la ciudad de Metapán, a los VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.—



Ъ	
2	
u.	





RAZÓN Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DONACION

- el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Occidente del Departamento de Santa Ana, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 15:08:52 horas, del día diecinueve de Junio del año dos mil dieciocho, en el sistema de Folio Real Automatizado, en Ia(s) Matricula(s) detallada(s) a continuación:
- 1.- 20266533-00000, con un área de 10,918.1400 metros cuadrados , ubicada en ZONA VERDE 1 LOTIFICACION PRADOS DE MONTECRISTO .- Correspondiente a la ubicación geográfica de CAPULIN, METAPAN, SANTA ANA en el asiento 2
- 2.- 20266534-00000, con un área de 758.1000 metros cuadrados , ubicada en ZONA VERDE 2 LOTIFICACION PRADOS DE MONTECRISTO .- Correspondiente a la ubicación geográfica de CAPULIN, METAPAN, SANTA ANA en el asiento 2
- 3.- 20266535-00000, con un área de 1,299.6400 metros cuadrados , ubicada en ZONA VERDE 3 LOTIFICACION PRADOS DE MONTECRISTO .- Correspondiente a la ubicación geográfica de CAPULIN, METAPAN, SANTA ANA en el asiento 2

A Favor de

ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Resolución: INSCRÍBASÉ.

El Instrumento que dio mérito a ésta inscripción fue presentado bajo el asiento de presentación Nº 201802010846 a las 15:17:42 horas, del día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho. Santa Ana,

Veinte de Junio del año Dos Mil Dieciocho .-

Licda. Sandra Pátricia Romero España de Leiva

Registradora Auxilian